DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SUSTENTA EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A DIVERSOS EQUIPOS DEL INNNMVS

Se realiza el presente dictamen que sustenta el fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica del servicio de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS**, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**).

RESEÑA CRONOLÓGICA

Publicación de la Convocatoria.

Con fecha **veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés**, fue publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet (En adelante **CompraNet**), la Convocatoria que contiene las Bases, el Modelo de contrato y Anexo Técnico del Procedimiento de Contratación en comento, asimismo, ese día se envió al Diario Oficial de la Federación.

Junta de Aclaraciones.

Se celebraron diversas Juntas de Aclaraciones conforme el siguiente orden:

1. El **veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés,** se dio contestación a las preguntas formuladas por los Licitantes.
2. El **veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés**, se dio contestación a las preguntas formuladas por los Licitantes, derivado de las respuestas emitidas por la Convocante.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Presentación y Apertura de Proposiciones.

Con fecha **nueve de octubre de dos mil veintitrés,** se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual, los siguientes **Licitantes** enviaron sus proposiciones:

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL SA DE CV	28/09/2023 16:04	09/10/2023 10:32	09/10/2023 11:16		Electrónica	PRESENTADA
2	ANGEL SANTIAGO SOSA	25/09/2023 13:01	09/10/2023 09:37	09/10/2023 11:17		Electrónica	PRESENTADA
3	CAZAR GRUPO DE INGENIEROS CIVILES SA DE CV	23/09/2023 12:19	08/10/2023 18:00	09/10/2023 11:17		Electrónica	PRESENTADA
4	DULCE MARIA GUTIERREZ CHAGOYA	26/09/2023 13:37	06/10/2023 21:07	09/10/2023 11:17		Electrónica	PRESENTADA
5	EDMUNDO AMADOR VITE	27/09/2023 16:46	07/10/2023 16:29	09/10/2023 11:17		Electrónica	PRESENTADA
6	GRUPO FUERZA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION SA DE CV	27/09/2023 23:24	09/10/2023 07:35	09/10/2023 11:17		Electrónica	PRESENTADA
7	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX SA DE CV	27/09/2023 16:43	06/10/2023 16:59	09/10/2023 11:18		Electrónica	PRESENTADA
8	GRUPO INETSA SA DE CV	27/09/2023 16:51	06/10/2023 11:41	09/10/2023 11:18		Electrónica	PRESENTADA
9	INGENIERIA INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCION SA	25/09/2023 12:47	08/10/2023 17:39	09/10/2023 11:18		Electrónica	PRESENTADA
10	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCC	27/09/2023 15:45	09/10/2023 08:59	09/10/2023 11:18		Electrónica	PRESENTADA

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envio de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación
11	JOSE LUIS JARAMILLO RODRIGUEZ	25/09/2023 22:04	09/10/2023 07:09	09/10/2023 11:18		Electrónica	PRESENTADA
12	MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA SA DE CV	25/09/2023 15:53	06/10/2023 14:17	09/10/2023 11:18		Electrónica	PRESENTADA
13	OSVALDO AMADOR PEREZ	03/10/2023 15:16	07/10/2023 22:44	09/10/2023 11:19		Electrónica	PRESENTADA
14	PEDRO JAVIER DIAZ HUERTA	25/09/2023 09:33	06/10/2023 21:53	09/10/2023 11:19		Electrónica	PRESENTADA
15	SEGIVAN SA DE CV	26/09/2023 16:00	08/10/2023 11:42	09/10/2023 11:19		Electrónica	PRESENTADA
16	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA INDUSTRIA SEIN SA DE CV	03/10/2023 08:22	09/10/2023 10:07	09/10/2023 11:19		Electrónica	PRESENTADA

Ninguno de los participantes presentó convenio de Participación Conjunta.

Durante este acto, se revisó de manera cuantitativa la documentación de las proposiciones presentadas por los **Licitantes** en CompraNet, proporcionándose posteriormente al representante del Área Requirente y Técnica, en este caso el Jefe de Departamento de Conservación y Mantenimiento, el Lcdo. Romualdo Soto Juárez, los documentos para su análisis cualitativo de la proposición y elaboración del Dictamen de Fallo.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES.

1. Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.
2. Ángel Santiago Sosa, cumple con la documentación Legal.
3. Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.
4. Dulce María Gutiérrez Chagoya, cumple con la documentación Legal.
5. Edmundo Amador Vite, cumple con la documentación Legal.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

6. Grupo Fuerza Industrial y Construcción S.A. de C.V. cumple con la documentación Legal.
7. Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.
8. Grupo INETSA, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.
9. Ingeniería, Instalaciones Eléctricas Especiales y Construcción, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.
10. Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.
11. José Luis Jaramillo Rodríguez, cumple con la documentación Legal.
12. Multi Sistemas y Tecnología S.A. de C.V.
13. Osvaldo Amador Pérez, cumple con la documentación Legal.
14. Pedro Javier Díaz Huerta, cumple con la documentación Legal.
15. Segivan, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.
16. Servicios Especializados en la Industria Sein, S.A. de C.V., cumple con la documentación Legal.

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA 1.- EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Licitantes que ofertaron para esta partida:

Licitante
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.
Ángel Santiago Sosa
Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.
Dulce María Gutiérrez Chagoya

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Edmundo Amador Vite
Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.
Grupo Inetsa, S.A. de C.V.
Ingeniería, Instalaciones Eléctricas Especiales y Construcción, S.A. de C.V.
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.
José Luis Jaramillo Rodríguez
Pedro Javier Díaz Huerta

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5	Sin observaciones	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	3	Presentó 2 cédulas y 3 constancias de educación media superior	
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS				
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	0	No cumplió con lo solicitado	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio	
	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el**					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".				
		SUBTOTAL	24 PUNTOS	17	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año compieto. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes	7 Puntos	7	sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".				
	Subtotal	14	14		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el	10 puntos	10	Sin observaciones	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).				
Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).				
El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.				
OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos				
	Subtotal	10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.**				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	9	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	53

ÁNGEL SANTIAGO SOSA

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	Presenta curriculum de 11 personas, sin embargo, no acredita la antigüedad con la constancia de cotización ante el IMSS o las cartas de recomendación solicitadas.	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades						
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**

El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".

Sub-Rubro. - Capacitación

El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada

3	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**

El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".

Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo

El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.

3	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			

OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".

Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos

El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).

2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".

Sub-Rubro. - Personal Discapacitado

4

Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	**0.5 PUNTOS**	0	no presenta acreditación

OBSERVACIONES

Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:

a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.

b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde:
Pi= Puntos del Licitante.
PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.
PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).
Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".

Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES

5

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	**1 PUNTO**	0	no presenta acreditación

OBSERVACIONES

En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".

Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	no presenta acreditación
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	17	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	**7 puntos**	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	**7 Puntos**	7	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	14	14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).	10 puntos	10	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).			
	El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.			
	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
	Subtotal	10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.**				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	0	Presenta documento denominado Metodología, sin embargo, no refiere las herramientas, insumos y/o equipo que serán utilizadas para los trabajos a realizar, solo presenta información de los vehículos en su documento denominado Plan de Trabajo.
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	0	Si presenta su Plan de Trabajo, sin embargo, no describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir	1 PUNTO	1	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	"Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
	Subtotal	12	1	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	OBTENIDO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	1
PUNTAJE TOTAL	42

CAZAR GRUPO DE INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	1	Presentó 6 Currículos, sin embargo, no presenta constancias de cotización ante el IMSS, y sólo presenta una carta de recomendación de trabajo anterior.	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la**	5 PUNTOS				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Partida ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.					
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS				
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio	
	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No Aplica
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	18	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	4	El licitante acredita 1 año 2 meses y 21 días de experiencia, y todos los contratos presentados fueron celebrados con el Sector Público.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo	7 puntos	7	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.			
OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
Subtotal	14	11	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).			
1	Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).	10 puntos	10	Sin observaciones
	El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.			
	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
	Subtotal	10	10	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.** El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos**. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	9	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.					
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información	1 PUNTO	1	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
	Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	11
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	**51**

DULCE MARÍA GUTIÉRREZ CHANGOYA

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5	**Sin observaciones**	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	1	EL PRIMERO PRESENTA CÉDULA PROFESIONAL, EL SEGUNDO CARTA DE CONCLUSIÓN DE CARRERA TÉCNICO PROFESIONAL-BACHILLERATO (NO APLICA) Y EL TERCER CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS				
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	5	Sin observaciones	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	2	PRESENTÓ DOS CARTAS DE RESPALDO	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**.El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	17	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	1	No cumple con el tiempo mínimo de experiencia para otorgar puntaje, no obstante, los contratos presentados son con el sector público
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. OBSERVACIONES	7 Puntos	6	No acredita 4 contratos con el sector público

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados er caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".				
	Subtotal	**14**	**7**		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).	10 puntos	10	Sin observaciones	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).			
El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.			
OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
	Subtotal	10	10

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.			
1	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	9	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	12	

2023 Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	17
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	7
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	46

EDMUNDO AMADOR VITE

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**				
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	3	Presentó solo 2 Currículos
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".				
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades				
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**				
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	1	**Presentó solo 1 cédula profesional**
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".				
	Sub-Rubro. - Capacitación				
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada				
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	1	**Presentó 3 constancias, pero solamente 1 cumple**
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".				
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo				
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**				
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	2	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				Dos cumplen, una es de refrigeración
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.5	Solicitó beneficio	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	**1 PUNTO**	**0**	**No solicitó beneficio**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	**0.5 PUNTOS**	**0**	**No solicitó beneficio**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	11.5	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida. **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	2	Solo presentó dos contratos de equipo de aire acondicionado
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	3.33	Solo presentó dos contratos de equipo de aire acondicionado
	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	14	5.33	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos			
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos). El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.	10 puntos	6.66	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos				
	Subtotal	10	6.66		

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.**				
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.**	9 PUNTOS	0	**Copio y pego textualmente el Anexo Técnico**	
	OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	3	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	11.5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	5.33
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	6.66
PROPUESTA DE TRABAJO	3
PUNTAJE TOTAL	26.49

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	**Solo presenta un documento denominado: "Curriculum G.I. FORMEX S.A. de C.V. Actualizado 2023", siendo este un curriculum empresarial.**	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades						
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO		0		

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS	4 PUNTOS			No presenta cédulas, títulos o constancias de cumplimiento de créditos
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	0	No presenta constancias o certificados de capacitación de su personal.	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	0	No presenta cartas de respaldo.	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	0	No presenta declaración anual 2022 ni la última declaración provisional del ISR	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	**1 PUNTO**	**0**	**No Aplica**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	**0.5 PUNTOS**	**0**	**No solicitó beneficio**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
	SUBTOTAL	**24 PUNTOS**	**0**		

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	6	El Licitante acredita solo 2 años 5 meses y 24 días de experiencia, presenta 3 contratos celebrados con el Sector Público y son de la misma naturaleza al concepto de la contratación de la partida.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	7	Sin observaciones
	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	14	13	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).	10 puntos	0	El Licitante no presenta copias de liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento contractual. Sólo anexa un documento emitido por la UAM Xochimilco el cual menciona el cumplimiento a 9 contratos, sin embargo, no presenta los contratos señalados.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.			
	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
	Subtotal	10	0	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.**				
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir	9 PUNTOS	0	**El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, lo cual no da cumplimiento a lo solicitado, por lo que no se le otorgan puntos.**	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	obtendrá 0 puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".			
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	0	El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, lo cual no da cumplimiento a lo solicitado, por lo que no se le otorgan puntos.
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	0	El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, lo cual no da cumplimiento a lo solicitado, por lo que no se le otorgan puntos.
	Subtotal	12	0	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	0
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	13
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	0
PUNTAJE TOTAL	**13**

GRUPO INETSA, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5	**Sin observaciones**	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida**	5 PUNTOS				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	ofertada), por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".				
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades				
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**				
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS			
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".				
	Sub-Rubro. - Capacitación				
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada				
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS			
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS			
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".				
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo				
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**				
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**.El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos				
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**				
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	0	No presenta declaración anual del ejercicio 2022 ni la última declaración provisional del ISR.
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de**				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".			
	SUBTOTAL	24 PUNTOS	18	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	5	El Licitante acredita 3 años 1 mes de experiencia, toda vez que presenta 4 contratos, 2 formalizados con el sector público y 2 con el sector privado.
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	5	El Licitante presenta 4 contratos con similar naturaleza al objeto del servicio a contratar, 2 formalizados con el sector público y 2 con el sector privado.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	**14**	**10**	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el	10 puntos	0	**El Licitante presenta 2 contratos con Acta Entrega-Recepción de los trabajos, sin embargo, fueron celebrados con el sector privado sin adjuntar la factura correspondiente y por los 2 contratos celebrados con el sector público no presenta liberación de garantía o documento que acredite su cumplimiento.**

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).			
Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).			
El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.			
OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
Subtotal	**10**	**0**	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.** El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	9	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	10
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	0
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	40

INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5	Sin observaciones	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	3	Presentó dos cédulas y un certificado de estudios de bachillerato	
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS				
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento 14 los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio	
	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**					
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio	
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	21	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	7	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".				
	Subtotal	14	14		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos). El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida.	10 puntos	10	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos				
	Subtotal	10	10		

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.**				
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.**				
	OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	9	Sin observaciones	
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones	
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	21
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	57

INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	5	Sin observaciones	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS				
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. -Cart s de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	3	Sin observaciones	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.5	Solicitó Beneficio	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
	SUBTOTAL	**24 PUNTOS**	**22.5**		

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.		7 puntos	6	**No todos los contratos presentados fueron del sector público**

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deben ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	6	No todos los contratos presentados fueron del sector público
	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	14	12	

2023 Año de Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos). El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros	10 puntos	10	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.				
	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos				
	Subtotal	10	10		

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.**				
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.**	9 PUNTOS	9	Sin observaciones	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".			
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	**12**	**12**	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22.5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	**56.5**

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

JOSÉ LUIS JARAMILLO RODRÍGUEZ

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**				
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	**Presenta 11 Currículos, sin embargo, no adjunta las constancias de cotización ante el IMSS ni cartas de recomendación de trabajos anteriores.**
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS			
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".				
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**				
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	0	El Licitante no presenta cédulas profesionales y/o títulos en carrera afín al servicio
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				sujeto a contratar.
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	0	El licitante no presenta cartas de respaldo.	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**.El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos				
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**				
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	0	**El Licitante no presentó copia de la declaración anual 2022 ni la última provisional del ISR.**
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	**No solicitó beneficio**

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".			
	SUBTOTAL	24 PUNTOS	6	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	7	sin observaciones
	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	14	14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).	10 puntos	10	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).			
El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.			
OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
Subtotal	**10**	**10**	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.			
1	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	0	El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, por lo que en este caso no se otorgan puntos.
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	0	El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, por lo que en este caso no se otorgan puntos.
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado,	1 PUNTO	0	El Licitante presenta copia textual del Anexo Técnico, por lo que en este caso no se otorgan puntos.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
	Subtotal	**12**	**0**	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	6
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	0
PUNTAJE TOTAL	30

PEDRO JAVIER DIAZ HUERTA

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**				
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS	0	No presentó curriculúm
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo	3 PUNTOS			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-00 -2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.					
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
	Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades					
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO	4 PUNTOS	1	Presentó una cédula fiscal y un documento de especialidad	
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS				
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	2	Presentó tres constancias de capacitación	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".				
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo				
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**				
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	**3 PUNTOS**	3	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS			
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos				
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**				
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	**4 PUNTOS**	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	**0.5 PUNTOS**	**0**	**No solicitó beneficio**

4	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".

Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	**1 PUNTO**	**0**	**No solicitó beneficio**

OBSERVACIONES

En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**

El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".

Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No solicitó beneficio
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
	SUBTOTAL		24 PUNTOS	10	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separándolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante ha suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 puntos	7	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	14	14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igualeses o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos). El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.	10 puntos	10	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
	Subtotal	10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.** El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	9 PUNTOS	0	Copio textualmente el Anexo Técnico
	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado.	2 PUNTOS	0	No indicó las fechas	

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".			
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	1	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	1
PUNTAJE TOTAL	**35**

PUNTAJE OBTENIDO POR LOS LICITANTES EN SU PARTE TÉCNICA

Licitante	Puntaje obtenido en Partida
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	53
Ángel Santiago Sosa	42
Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	51

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Dulce María Gutiérrez Chagoya	46
Edmundo Amador Vite	**26.49**
Grupo Industrial Fromex, S.A. de C.V.	**13**
Grupo Inetsa, S.A. de C.V.	**40**
Ingeniería, Instalaciones Eléctricas Especiales y Construcción, S.A. de C.V.	57
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.	56.5
José Luis Jaramillo Rodríguez	**30**
Pedro Javier Díaz Huerta	**35**

Por lo anterior, **los Licitantes que no obtuvieron el mínimo requerido para ser evaluado económicamente, ya que obtuvo un puntaje menor al mínimo requerido (45 puntos) son:**

1. Ángel Santiago Sosa.
2. Edmundo Amador Vite.
3. Grupo Industria Fromex, S.A. de C.V.
4. Grupo Inetsa, S.A. de C.V.
5. José Luis Jaramillo Rodríguez.
6. Pedro Javier Díaz Huerta.

Se procede a evaluar económicamente las propuestas que cumplen con el mínimo requerido (45 puntos), de conformidad con lo señalado en el *"Procedimiento de Evaluación por puntos y porcentajes"*, señalado en la "*Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes de la Convocatoria*".

Análisis de la proposición económica.

De conformidad con lo señalado en el Artículo Quinto del Capitulo Primero de los

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-002-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos y Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, que a la letra señala:

> *QUINTO: En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.*
>
> *La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas"*

Asimismo, con fundamento en el **artículo 55 del Reglamento de la Ley**, en caso de discrepancia, cuando se presente un error de cálculo en las **Proposiciones** presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la **Convocante** cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios.

Por lo anterior, la Convocante realizó la verificación de las propuestas económicas de los Licitantes, conforme lo siguiente:

Licitante	Importe sin IVA	Existen Errores que se pueden subsanar sin modificar P.U.
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	$976,180.00	-
Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	$1,725,700.00	-
Dulce María Gutiérrez Chagoya	$2,106,450.11	-

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Ingeniería, Instalaciones Eléctricas Especiales y Construcción, S.A. de C.V.	$4,908,563.00	-
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.	$1,089,138.96	-

PONDERACIÓN EN CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	$976,180.00	40	$976,180.00
PPE=	**40.00**		

Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	$976,180.00	40	$1,725,700.00
PPE=	**22.63**		

Dulce María Gutiérrez Chagoya			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	$976,180.00	40	$2,106,450.11
PPE=	**18.54**		

Ingeniería, Instalaciones Eléctricas Especiales y Construcción, S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

PPE=	$976,180.00	40	$4,908,563.00
PPE=	7.95		

Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.			
PPE=	MPemb	Valor Numérico máximo asignado	Mpi
PPE=	$976,180.00	40	$1,089,138.96
PPE=	35.85		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Licitante	Puntaje obtenido en Partida		
	Técnica	Económica	Total
Alos Mantenimiento Integral, S.A. de C.V.	53	40	93
Cazar Grupo de Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	51	22.63	73.63
Dulce María Gutiérrez Chagoya	46	18.54	64.54
Ingeniería, Instalaciones Eléctricas Especiales y Construcción, S.A. de C.V.	57	7.95	64.95
Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción S.A. de C.V.	56.5	35.85	92.35

EL LICITANTE QUE OBTUVO MEJOR PUNTUACIÓN COMBINADA EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES ES **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.**

PARTIDA 2.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROGRAMADO A EQUIPOS DE LAVANDERÍA

Licitante
Edmundo Amador Vite
Multi Sistemas y Tecnología S.A. de C.V.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

EDMUNDO AMADOR VITE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo		Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	5 PUNTOS		0	**Un curriculúm solo indica que tiene 11 meses de experiencia** **Dos curriculím no indican la experiencia en el objeto de la presente convocatoria**
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades						
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO			1	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS	4 PUNTOS			Presentó solo 1 cédula profesional
	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	2		Solo presentó tres certificados de capacitación
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	2		Presentó solamente dos cartas
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos				
2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**				
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".				
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.5	Solicitó beneficio

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".				
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	**Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**				
	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	**1 PUNTO**	**0**	**No solicitó beneficio**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
6	**Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.**				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	**0.5 PUNTOS**	**0**	**No solicitó beneficio**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".				
	SUBTOTAL	**24 PUNTOS**	**9.5**		

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				
1	**Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida.** **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.		7 puntos	6	Solamente acreditó 2 años de experiencia

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".			
3	**Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante**			
	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	7	Sin observaciones
	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
	Subtotal	14	13	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES	
Rubros y Sub-Rubros a calificar	Apartado a llenar solamente por la Convocante

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos). El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias.	10 puntos	10	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos				
		Subtotal	10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.**				
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.**	9 PUNTOS	0	**Copio y pego textualmente el Anexo Técnico**	
	OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.			
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. **OBSERVACIONES**En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 17, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	3	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	9.5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	13
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	3
PUNTAJE TOTAL	35.5

MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante		
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	**El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos que incluya nombre, firma y número de contacto de quien la suscribe (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:**					
	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTOS	**5 PUNTOS**	5	**Sin observaciones**	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				
	3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia en la **prestación del servicio (Según la Partida ofertada)**, por lo menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Competencia o Habilidades						
3	**El Licitante deberá presentar de su personal que supervisará la prestación del servicio, título y/o cédula profesional en carrera afín al servicio sujeto a contratación (Según la partida ofertada) expedido por Bachillerato tecnológico, o en su caso, título, cédula profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, ingeniería, técnico superior, y/o equivalente expedido por una Institución educativa que lo sustente.**					
	1 (Un) documento	1 PUNTO	**4 PUNTOS**	4	**Sin observaciones**	
	2 (Dos) documentos	3 PUNTOS				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	3 (Tres) documentos	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Competencia o Habilidades".					
	Sub-Rubro. - Capacitación					
3	El Licitante deberá presentar certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio de la misma naturaleza a la partida ofertada					
	1 (Un) certificado de capacitación	1 PUNTO	6 PUNTOS	6	Sin observaciones	
	3 (Tres) certificados de capacitación	2 PUNTOS				
	5 (Cinco) certificados de capacitación	5 PUNTOS				
	6 (Seis) certificados de capacitación o más	6 PUNTOS				
	OBSERVACIONES Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Capacitación".					
	Sub-Rubro. -Cartas de Respaldo					
3	**El Licitante deberá presentar Documento emitido por el Fabricante o Distribuidor, indicando que suministrará al Licitante los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria según el tipo de partida ofertada.**					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	1 PUNTOS	3 PUNTOS	0	Presentan dos cartas que no corresponden a lo solicitado	
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	2 PUNTOS				
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor	3 PUNTOS				
	OBSERVACIONESLos documentos presentados deben ser legibles a nombre del LicitanteEn caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.**El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					

2023 Año de Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

2	**El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).**					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	1 PUNTOS	4 PUNTOS	4	Sin observaciones	
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	3 PUNTOS				
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS				
	OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS.** El Licitante deberá Integrar en el Documento **14** los documentos solicitados, separando la información mediante una página que deberá decir "Cartas de Respaldo".					
	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
4	**Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).**					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.5	Solicitó beneficio	
	OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiente(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el **Documento 14**, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
5	Acreditación de beneficio por MIPYMES	1 PUNTO	**1 PUNTO**	0	**No solicitó beneficio**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	**0.5 PUNTOS**	0	**No solicitó beneficio**
	OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el **Licitante** obtendrá **0 PUNTOS**. El Licitante deberá Integrar en el Documento 14, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".				
	SUBTOTAL		**24 PUNTOS**	20	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
	Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)				
	Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados por partida), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación, se deberán presentar los contratos por partida, separandolos en caso de ofertarse más de una partida. **Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).**				
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
2	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación por partida. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo. Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
3	**Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante**				

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018, se les asignarán 5 puntos.Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional.Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales.Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos).En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará.Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible, en caso de que se encuentren vigentes a la fecha solo se computara el tiempo ejecutado.	7 Puntos	7	Sin observaciones
OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida que corresponden los contratos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 15, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Especialidad del Licitante".			
Subtotal	14	14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos			
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales (Contratos con el sector Público y/o Privado), donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los documentos para el cumplimiento de contratos deberán encontrarse comprendidos en el siguiente período 2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018. Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria por partida y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos). El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos. La convocante deberá consultar en CompraNet el registro único de proveedores o el registro único de contratistas, según corresponda, para verificar la información presentada por los licitantes para cumplir los rubros señalados. En caso de existir discrepancias en la información, la convocante no tomará en cuenta para el otorgamiento de puntuación o unidades porcentuales, los documentos presentados por el licitante que contengan dichas discrepancias. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá separar los documentos presentados en caso de que	10 puntos	10	Sin observaciones

2023 AÑO DE Francisco VILLA

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-55-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Mantenimiento Preventivo y Correctivo Programado a Diversos Equipos del INNNMVS

	oferte más de una partida, indicando el nombre del servicio y número de partida. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 16, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos				
	Subtotal	**10**	**10**		

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
1	**El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.** El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, **incluyendo la cantidad y como se utilizará la herramienta, materiales, insumos y equipo**, obtendrá **9 PUNTOS.** OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir **obtendrá 0 puntos.** El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".		9 PUNTOS	9	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describe las fechas específicas de cuando realizará el servicio en caso de ser adjudicado. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 17 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".		2 PUNTOS	2	Sin observaciones